



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DEMIL
COCIENTOS Y VNO.**

mejor conoce q. dho. abasto han cubierto
 aquel deves que a la Ciudad costaba, el su-
 timento de dho. genero: y mediante a sex-
 tan ventajoso en los precios que propone
 Chrioual Sanchez Gomez era de parecer
 que se admita dho. abasto. hi esperan otro
 remedia para lo qual suplicaba a l. s. r. n.
 Señalar dia para su remate, con prote-
 ta que si a la retardacion o admission de
 otro abasto se viciere algun perjuicio de
 comun no sea de su cuenta pues conoce que
 en las circunstancias del dia y escasez de
 dho. genero con gran dificultad se puede
 presentar otro igual al del dho. Gomez
 El s. r. n. Antonio Garcia Rubira Reg. Dijo
 que habiendo moderado los precios Chrioual
 Sanchez Gomez, como consta de su memoria
 o comparecencia es su voto se le admita dho.
 abasto con la prevencion que las fianzas
 que presente para este efecto sean bastante
 para suplir el empeno de la obligacion
 El s. r. n. Juan Marians Poyatos Reg. Dijo
 se conformaba con lo que tiene in-
 formado a esta Ciudad; pero esto no obsta

[Handwritten signature]

